

# PARADIGMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Dr. Oscar Oszlak

EL DR. OSCAR OSZLAK HABLÓ CON ECONO ACERCA DE LAS CONTINUIDADES Y LAS RUPTURAS EN LOS PARADIGMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ADEMÁS SE REFIRIÓ A LOS ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA PARA LA INCLUSIÓN, LA GOBERNABILIDAD, EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD.

ES INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL CONICET, CON TÍTULO DE PHD EN CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA Y DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UBA, ES UN REFERENTE INELUDIBLE.

**La charla que llevó a cabo en nuestra Facultad se tituló: “Continuidades y rupturas en los paradigmas de la Administración Pública” ¿qué nos puede comentar al respecto?**

En esta charla se hizo un repaso sobre las distintas concepciones que hubo, prácticamente desde fines del siglo XIX en adelante, respecto de cómo encarar la gestión pública. Se recorrieron de modo breve, los distintos tipos de modelos y las concepciones que tienen que ver, en primer lugar, con las condiciones del contexto político - ideológico en la cual estas se gestaron. La cuestión de que la mayoría de esas concepciones naciera en Estados Unidos no es menor. En América Latina no tenemos paradigmas de vigencia extendida, en realidad, han sido los organismos multilaterales de crédito los que generalmente han utilizado esos distintos modelos o paradigmas para imponer recetas.

Es por eso que se trató de visualizar hasta qué punto la concepción actual, de la idea de un gobierno abierto, reconoce antecedentes en otros paradigmas previos.

**¿Cómo definiría la burocracia estatal en América Latina?**

La burocracia estatal es el aparato institucional con el cual los gobiernos hacen las cosas que hacen. Esa sería la definición más simple.

**“La burocracia estatal es el aparato institucional con el cual los gobiernos hacen las cosas que hacen”**

Pero así mismo, considero que es el conjunto de normas, estructuras y comportamientos de una dotación de personas, que se hacen cargo o asumen la responsabilidad de manejar las políticas, que forman parte de la agenda del Estado, en cada momento histórico.

**¿Considera posible modernizar la gestión pública? ¿Qué medidas podrían tomarse para mejorar su eficiencia?**

Se han ensayado toda clase de fórmulas a lo largo de la historia. Hoy hablamos de innovación en el Estado, pero en realidad, años atrás, hablábamos de reforma administrativa. En todos los casos, a lo que nos referimos, es a cómo aumentar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos que la sociedad pone en manos del Estado.

A veces se ha dicho que se ha modernizado la gestión pública simplemente transfiriendo la responsabilidad de gobernar, en buena medida, al sector privado. Como cuando vivimos años de neoliberalismo en Argentina, donde se consideraba que el sector privado debía hacerse cargo de una serie de áreas, como por ejemplo la educación. Por supuesto que el Estado nunca resignó la educación, pero decidió que se iba a transferir la responsabilidad de la educación y la salud a las provincias por ejemplo, y así descentralizó.

Con la privatización de empresas públicas se desreguló la actividad socioeconómica y, de esta manera, desaparecieron los organismos estatales que se ocupaban de regular lo público, la sociedad, o la misma actividad del sector privado, que quedó al margen de regulación. A partir de esto, la sociedad perdió la tutela del Estado sobre la lógica capitalista que, en definitiva, terminó privando.

**¿Qué lugar ocupa la evaluación en la gestión pública del Estado?**

La evaluación es un momento del ciclo de las políticas públicas que tiene que empezar, en primer lugar, con



una planificación de lo que hay que hacer. Si uno no sabe a dónde va, todos los caminos lo llevan. Es por eso que el ciclo de las políticas públicas, debería empezar con un conocimiento profundo de las problemáticas que se quieren resolver. Eso significa: planificar y programar, hacer un monitoreo, un seguimiento y, posteriormente, una evaluación. El objetivo fundamental de la evaluación es brindarle al ciudadano la información necesaria para que conozca hasta qué punto los gobiernos, que han elegido, han cumplido con el proyecto político que, en definitiva, la ciudadanía les confió.

### **¿Qué modelos o decisiones del management privado podrían replicarse en el management público?**

Bueno esta es una larga discusión acerca de si un gobierno o una empresa son la misma cosa. Por supuesto que si uno compara un hospital público con uno privado, o compara una escuela pública y una privada, no debería haber demasiadas diferencias. Lo mismo si se tratara de una fábrica en manos del Estado y otra en manos privadas. Lo importante es hasta qué punto se considera que los criterios de eficiencia o eficacia tienen o no que subordinarse a otros objetivos de interés general. Por ejemplo, si yo privatizo una cárcel, cosa que pasa en Estados Unidos, el responsable de la cárcel es quien decide si un prisionero se va en libertad condicional o no. Termina siendo el dueño de la cárcel quien decide, cuando eso debiera ser algo que responde a otros tipos de objetivos. Al carcelero le interesa que la cárcel esté llena, lo mismo que a un hotelero.

### **¿Cómo cree que se resuelve en conjunto la gobernabilidad, el desarrollo y la equidad?**

En el proceso formativo del Estado primero hubo que resolver el orden, es decir la gobernabilidad, y luego hubo que desarrollar las fuerzas productivas, o más bien, el desarrollo. Esas son las cuestiones que el

Estado debe resolver permanentemente. El problema surge respecto a la manera en se reparten los costos y beneficios del progreso económico, digamos, la cuestión social o, más bien, la equidad distributiva: quiénes ganan, quiénes pierden y quiénes contribuyen a resolver la agenda social.

Estas son las principales cuestiones, la tarea permanente e insustituible del Estado que está siempre en tensión.

### **¿Cómo vislumbra el futuro inmediato en materia de políticas públicas en Argentina? ¿Cuáles considera que son imprescindibles?**

Es importante tratar de tener un conjunto de políticas públicas que, en primer lugar, afecten centralmente ciertos intereses de los capitalistas, de modo que no sean ellos los únicos que en definitiva manejan la dirección de la economía.

**“Es importante tener un conjunto de políticas públicas que afecten centralmente ciertos intereses de los capitalistas, de modo que no sean ellos los únicos que manejan la dirección de la economía”.**

De este modo, y al ser afectados esos intereses, es importante que haya una autonomía relativa por parte del Estado para reorientar los recursos en una dirección que promueva el proceso de desarrollo sostenido y, a medida que se pueda, producir crecimiento genuino del empleo para lograr el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del grueso de la población. En esa medida, también aumenta la posibilidad de gobernabilidad de la sociedad. ■